

CCOO denuncia ante inspección de trabajo incumplimiento de medidas preventivas anti COVID-19 en la Banda Sinfónica Municipal

La Prevención de Riesgos en el trabajo y la Salud Laboral son materias que necesitan una especial colaboración entre las partes, quienes trabajan y quienes dirigen. Y para estos últimos, dada las consecuencias que pueden conlleva sus decisiones u omisiones, la legislación establece como imprescindible una concienciación, preparación, respeto y protección a la salud de los que trabajamos.

En el Ayuntamiento de Madrid, las personas responsables de los servicios se caracterizan, en general, por una falta de preparación y de integración de la Salud Laboral en sus funciones directivas u organizativas, pero generalmente también basta que se les requiera por el Servicio de Prevención del Ayuntamiento y/o los delegados y delegadas de prevención, para que reconduzcan y corrijan la situación anómala concreta que se haya detectado.

[Ver Informa completo](#)